



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206030535971

Fecha: 11-09-2020



Bogotá, D.C. 11 de septiembre 2020

603

Señor(a)
CIUDADANO(A)
Bogotá

Asunto: Respuesta a petición anónima de información y actuación administrativa
Referencia: Rad. 20204601442112 - ALE 2067222020 - SDQS

Respetado Ciudadano(a):

En atención a su oficio con el número de la referencia, donde informa "el día 12 de agosto de 2020 siendo las 02:33 pm, informando que en la carrera 8 j no 52 a 31 barrio los monjes en donde está ubicado el restaurante "salsa y sabor" se está produciendo invasión de espacio público debido a que los propietarios del lugar tomaron el andén y la zona verde para instalar mesas y tomar de parqueadero la zona, obstruyendo el paso tanto de peatones como de vehículos, esto sucede todos los días (domingo a domingo) desde las 08:00 am hasta las 06:00 pm, por lo anterior le solicita a la entidad acudir al lugar y generar los correctivos necesarios".

Nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que su solicitud fue trasladada al Comandante de Policía de esta Localidad, bajo el radicado 20206030516861, del informe de policía se tomaran las decisiones que en derecho corresponda.

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldía Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Dancy Ludith Rodríguez Rivera
Revisó: Ivízon Carnacho Triana
Aprobó: William Díaz

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, _____ siendo las 8 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____.

Alcaldía Local de Engativá
Calle 71 No. 73 A - 44
Código Postal: 111051
Tel. 2916670 EXT. 2114-
2914-2603
Información Línea 195
www.engativa.gov.co

GDI - GPD - F074
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.